

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 25267** *Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.*

Una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.

Pozuelo de Alarcón, 25 de noviembre de 2025.—El Rector, Daniel Sada Castaño.

GRADUADO EN INGENIERÍA MECÁNICA**Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación**

La modificación del plan de estudios consiste en el cambio en la rama de conocimiento por ámbito de conocimiento para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 (Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación) y en el cambio en la denominación de tres asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Tipología	Semestre	ECTS
Aprendizaje Integrado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	8 SEM	12
	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	P.EXT	8 SEM	6
		Ampliación de Prácticas Académicas Externas.	OP	8 SEM	6